

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Enrique empr., San Jaime y San Félix.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

En San Pedro por la Cofradía del Carmen. A las 7 de la tarde solemnes completas, «Ave maris stella» y salve por la orquesta y capilla Catedral.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral. San Lorenzo y Compañía.

SANTO DE MAÑANA

San Camilo de Lelis.—Nació en Boquianico, reino de Nápoles, de padres cristianos y nobles, y fué desde niño inclinado á la libertad.

De 19 años quedó huérfano, y con una llaga maligna en la pierna, por le que le negaron el hábito de San Francisco, que había hecho voto de tomar: se fué á Roma á curar y sirvió en el hospital de Santiago. Salió de muchos peligros siendo soldado, y sanó de grave enfermedad después que hubo recibido los Santos Sacramentos. Convirtióle un padre capuchino, mudó de vida é hizo grande penitencia. Ya que la llaga le impedía ser capuchino se dedicó al servicio de los enfermos y, ordenado sacerdote, fundó la congregación de ministros de los enfermos agonizantes.

Floreció en todas las virtudes, tuvo don de profecía, obró Dios por el santo muchos milagros y de edad de 65 años dió su espíritu al Señor á 14 de Julio de 1614.

COLEGIO DE SAN LUIS

COSO ALTO, 75

DIRECTOR, D. CASIMIRO PARDO

Repaso general de todas las asignaturas del Bachillerato para los exámenes extraordinarios de Septiembre próximo, concediendo cuantas ventajas crean convenientes los interesados.

h-15 10

PUNTA
DEL ESTADO
HUESCA



NOTICIAS LOCALES

El conocido ganadero de Tudela, Sr. Lizaso, trata de organizar una corrida de toros para el día de San Lorenzo, en la cual se correrán toros de su propiedad. Según parece, el Sr. Lizaso gestiona la contrata de *Minuto*, *Pepete* ó *Lagartigillo*.

En las respectivas secretarías de los ayuntamientos de Torres del Obispo, Azanuy, Adahuesca, Boltaña y Sariñena, se han puesto de manifiesto los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondientes al año económico de 1892 á 93.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se hace público que, por consecuencia de lo dispuesto en la base 5.^a de la ley de 30 de Junio último y del convenio celebrado en igual día entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos, la investigación del impuesto del Timbre dejó en primero de mes de estar á cargo de los inspectores de Hacienda, debiendo prestar este servicio en lo sucesivo única y exclusivamente los empleados que la Compañía designe al efecto y cuyos nombramientos se darán á conocer oportunamente por la Delegación.

La «Banda Popular» que dirige D. Joaquin Roig, ejecutará esta noche, de 9 á 11 de la misma, en la plaza de Zaragoza, el siguiente programa:

1.^o Paso doble, *El Cid*.—2.^o *Redova*, *Nostalgia*.—3.^o *Polka de las cocineras de «La Caza del Oso»*.—4.^o *Habanera*, *La Manigua*.—5.^o *Wals*, *El Vapor*.—6.^o *Jota de «El Barberillo de Lavapiés»*.

En el expediente de expropiación de fincas en jurisdicción de Broto, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Jaca á El Grado por Boltaña, ha recaído providencia, ordenando que se proceda á la fijación y valoración de las fincas expropiadas, ordenando á los propietarios, que en término de ocho días se presenten en la alcaldía de Broto á hacer la designación de perito que les represente, para llevar á cabo dichas operaciones.

Ha sido señalado el día 20 del actual para que, ante la alcaldía de Alcubierre, se realice el pago de las fincas expropiadas en aquel término municipal, con motivo de la construcción de la carretera de Tardienta á Sariñena, sección de Tardienta á Alcubierre.

El señor Obispo de Lérida ha participado al señor Gobernador civil de esta provincia, el establecimiento en la ciudad de Monzón de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, del cual dimos conocimiento á nuestros lectores.

Ha sido ascendido á teniente coronel, el comandante del arma de ca-

Ballería, D. Domingo Ferrer, secretario del Gobierno militar de esta provincia.

Un periódico aragonés anuncia que el andarín *Toni de Cherta*, natural de Valjunquera (Aragón) desafía á correr á todos lo andarines nacionales y extranjeros.

El mismo periódico menciona algunos de los viajes realizados por dicho *Toni*, sin sentir fatigas ni cansancio.

Un día hizo un viaje de sol á sol desde Teruel á Valjunquera (42 horas.)

En nueve horas hizo otro de Zaragoza al Mas-de Labrador (27 id.)

Otra vez anduvo á pie al paso del carro de Caseras á Cherta, (11 horas) y después de permanecer allí sólo 4, salió para Buñol (Valencia) á cuyo pueblo llegó en 17 horas, habiendo una distancia de 55.

Después de calor intenso canicular, asfixiante que hemos tenido los pasados días, se hace notar más la agradable temperatura que disfrutamos desde el martes de esta semana, más propia de los primeros días de otoño que de la estación en que nos encontramos.

El Consejo de Guerra que ha entendido en la causa vista estos días en la sala de Consejos de la Aljafería de Zaragoza, ha terminado su cometido, después de una deliberación de siete horas para dictar sentencia. Esta no puede conocerse, en tanto no sea firme. Se supone, no obstante, que la sentencia condena á muerte al soldado Juan Chinchurreta, y á la pena de cadena perpetua al cabo Guerreño y al soldado Iburguren.

Ha regresado de Zaragoza de su visita á la línea del ferrocarril de Canfranc, el ingeniero inspector de las obras D. Primitivo M. Sagasta.

El estado de la construcción, según la prensa zaragozana, es satisfactorio: hasta Jaca están terminadas todas las obras de fabrica en los 111 kilómetros de recorrido, y faltan que montar solamente tres puentes, los del Recco, Rimatrin y Caldearenas, dos de los cuales se construyen en el extranjero.

La locomotora llega hasta el kilómetro 65. Como muchos obreros, por las operaciones agrícolas de esta época, habían abandonado los trabajos, se ha traído una brigada de braceros gallegos para no retrasar el tendido de la vía.

Colocados los precitados puentes, la conclusión de las obras hasta Jaca se podrá realizar en poco tiempo.

He aquí las noticias que tiene la *Revista vinícola* de algunas localidades de esta provincia:

Casbas.—Se han vendido algunas partidas de vino de 11 á 12° para la parte alta de la provincia y para Francia á 18, 20'50, 21 y 22 pesetas neto (160 litros.)

Peralta de la Sal.—Una fuerte tormenta de agua y granizo causó

daños considerables en tierras y viñedos. Disponibles 2 000 hectólitros de vino tinto de 10 á 11° á 10 pesetas. Arrastre á Binéfar ó Monzón, 2 pesetas hectólitro.

Tardienta.—Cosecha de cereales buena. Viñas magníficas y con abundante y sano fruto, trigo á 4 pesetas doble decálitro.

Alcalá del Obispo.—Cosechas de cereales mediana. Las viñas con poco fruto por haberse *corrido* la flor. No hay precios.

Binaced.—Hay disponibles buenas partidas de trigo de la actual cosecha.

Angüés.—Poca cosecha y trigos de mediana calidad: trigo 38 pesetas cahiz, cebada 14 á 18, vino 33 pesetas nietro (160 litros) y aceite 43 á 44 pesetas quintal.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Sariñena. Procesado, A. L. V. Delito, lesiones. Abogado, D. José María Aisa. Procurador, Sr. Acín. Ponente, Sr. Grande. Testigos, 6.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, no se ha registrado ningún nacimiento ni ninguna defunción.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES

Boletín semanal.

Muy encalmado el mercado de vinos y espíritus en todo el Reino Unido, limitándose las operaciones á las puramente necesarias para el abastecimiento del comercio al detall. Entre las ventas verificadas en la semana última, por intermedio de la casa «Southare et Co,» deben citarse las siguientes:

18 pipas de 115 galones y 18 bordelesas de 46, de vino de Tarragona, cotizado desde 3 libras y 5 chelines á 6 libras y 10 chelines por los 115 galones, que corresponde de 12 1/2 á 25 chelines por hectólitro.

5 pipas de Tarragona de graduación superior, á 30° Sikes (17° centésimas) vendidas á 6 1/2 libras pipa.

11 bocoyes de Moscatel de Alicante, á 10 libras 5 chelines los 180 galones.

10 pipas de tinto de Alicante, cotizado á 3 libras, 17 chelines y 6 peniques los 115 galones, ó sea unos 15 chelines hectólitro.

8 bocoyes, de la misma procedencia, vendidos á 10 1/2 libras los 115 galones, que corresponde á 40 chelines por hectólitro.

22 bordelesas de tinto argelino, cotizadas entre 3 libras y 3 libras y 5 chelines los 46 galones, ó sea, de 29 á 31 chelines hectólitro.

6 bordelesas de blanco argelino, estilo Sauterne, á 3 1/2 libras la misma unidad.

4 bordelesas de clarete italiano, vendidas á 2 libras, 7 chelines y 6 peniques los 46 galones.

39 bordelesas de tinto de California, pagadas á 1 libra por bordelesa, ó sea, 9 1/2 chelines hectólitro.

Todos estos precios son con casco y en depósito en Londres.

Se han vendido también algunas partidas de Jerez y de Burdeos embotellado.

*
* *

Se está constituyendo en Orihuela una importante Sociedad de vinitores bajo la denominación de «Junta Vinícola y Agrícola de la Vega Baja del Segura,» con el objeto de elaborar vinos destinados á los mercados de Inglaterra, Bélgica, Holanda y ambas Américas. Las bases de esta Asociación, presentadas por el Sr. D. Agustín Caballero, son sumamente prácticas y es seguro que con ellas, y perseverando en los trabajos de propaganda, la Asociación tendrá un éxito feliz. Esta Estación Enotécnica ha remitido á aquellos cosecheros una muestra de un tipo de vino tinto, adaptado al gusto inglés, para que les sirva de modelo, así en la calidad como en el precio.

Es de desear que el ejemplo de los cosecheros de la región de Orihuela sea imitado por la de otras regiones de España y se vayan todos acostumbrando á elaborar vinos á propósito para el consumo directo en los respectivos mercados á que se destinan.

*
* *

El mercado de frutas y hortalizas continúa con la misma animación que en la semana anterior. Los arribos de naranjas van ya disminuyendo notablemente; los pequeños llegados esta semana han arribado mal acondicionados, y los precios conseguidos para dicho artículo han sido únicamente desde 6 hasta 18 chelines por caja. Los tomates de Valencia llegados en buenas condiciones se han vendido desde 10 hasta 26 chelines por banastas de 16 cajitas, y para los arribados en mal estado, sus precios han oscilado desde 6 peniques hasta 7 chelines por banasta de la misma cabida. Los tomates de Canarias, á 2 3/4 chelines por caja. Patatas de Malta, á 11 1/2 chelines por quintal inglés. Cebollas de la misma procedencia, á 4 chelines por caja. Avellanas, de 20 á 22 chelines por saco.

En el mercado de Liverpool los arribos llegados de naranjas han sido aún más reducidos que los llegados á Londres; los precios obtenidos en Liverpool han oscilado desde 4 hasta 14 chelines por caja. Los tomates de Valencia, desde 4 peniques hasta 2 chelines por cajita pequeña. Cebollas de la misma procedencia, de 3 á 6 chelines por caja; las llegadas de Malta, desde 2 1/2 hasta 3 chelines por caja. Patatas de Malta, de 6 á 7 chelines por quintal inglés. Peras de Francia (llegadas en muy malas condiciones) á 4 chelines por caja. Ciruelas de la misma procedencia, de 1 á 2 chelines por cajita. Avellanas de Barcelona, á 20 chelines por saco.

En el mercado de Hull no se ha presentado partida alguna de naranjas esta semana. Los tomates de Valencia, desde 13 hasta 20 chelines por banasta de 16 cajitas. Las cebollas de Malta, á 4 chelines por caja. Las patatas de la misma procedencia, á 12 chelines por quintal inglés, y las de Canarias, á 8 chelines la misma unidad. Avellanas de Barcelona, de 20 á 21 chelines por saco. Londres 7 de Julio de 1892.—El director de la Estación, V. Vera y López.

BREVE DE SU SANTIDAD

concediendo indulgencia plenaria «toties quoties»

EL DÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
EN TODAS LAS IGLESIAS DE RELIGIOSAS CARMELITAS

LEÓN PAPA XIII

PARA PERPETUA MEMORIA

Deseando fomentar más cada vez la devoción y piedad de los fieles hacia la Bienaventurada Virgen María en su advocación del Carmen, teniendo presente la abundancia de frutos saludables que mediante esta devoción podrán alcanzar sus almas, y accediendo favorablemente á la piadosa petición de Nuestro amado Hijo Luis María Galli, General de la Orden del Carmen de la primitiva Observancia, hemos determinado enriquecer las iglesias de los Carmelitas con un privilegio especial. Por lo cual, confiado en la misericordia de Dios Omnipotente y con la autoridad de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los fieles, hombres y mujeres, que verdaderamente contritos, y habiendo confesado y comulgado, visitaren devotamente alguna iglesia ú oratorio públicos, de religiosos ó religiosas Carmelitas, así Calzados como Descalzas, en cualquier parte del mundo, el día décimosexto del mes de Julio, festividad de la Bienaventurada Madre de Dios en su advocación del Carmen, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de la festividad, y rogaren á Dios piadosamente por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, cuantas veces esto hicieren otras tantas les concedemos misericordiosamente en el Señor remisión é Indulgencia plenaria de todos sus pecados, la cual Indulgencia podrá aplicarse por vía de sufragio á las almas de los fieles que salieron de este mundo unidas en caridad con Dios Sin que obste la regla Nuestra y la de la Cancelaría Apostólica de no conceder Indulgencias *ad instar*, ni cualquiera Constitución ú Ordenación, ni cosa alguna en contrario. Las presentes Letras serán perpetuamente valederas en todos los tiempos futuros, y es Nuestra voluntad que á las copias ó trasuntos de estas Letras, aunque sean impresos, firmados de mano de algún Notario público y sellados con el sello de cualquiera persona constituida en dignidad eclesiástica, se les dé igual fe que se daría á las mismas presentes si fueran exhibidas ó manifestadas

Dado en Roma, en San Pedro, sellado con sello del Pescador, el día XVI de Mayo de MDCCCXCII, décimoquinto de Nuestro Pontificado.

SERAFIN, *Cardenal VANNUPELLI.*

L ✕ S.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«En Calatayud se ha desarrollado la epidemia variolosa.

Por ahora los casos son pocos y de carácter benigno.

La Junta de sanidad ha ordenado á los médicos que den un aparte diario de las invasiones que ocurran.

—Hállase en esta ciudad, hospedado en el hotel de Europa, de paso para San Sebastián, el aplaudido autor D. Julián Romea, acompañado de su bellísima hija.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«Con motivo de las fiestas que tendrán lugar en Tudela en honor de su excelsa patrona Santa Ana, la nueva empresa que ha tomado á su cargo el arriendo de la plaza, no omitiendo gastos algunos se propone dar dos magníficas corridas de toros los días 26 y 27, contratando para dichas funciones á los aplaudidos y arrojados espadas José Rodríguez (*Pepepe*) de San Fernando, y Cayetano Leal (*Pepehillo*) de Madrid, con sus correspondientes cuadrillas, y en cuyas corridas se lidiarán reses de don Pedro Galo Eiorz, de Peralta (Navarra), con divisa amarilla, y D. Gregorio Martínez, de Cascante (Navarra), con divisa amarilla y azul celeste. Esta es nueva.

—En el día de ayer había en el Penal de esta ciudad 1281 confinados, 242 en la cárcel correccional y cuatro detenidos en el depósito municipal.

—Según dicen, en los pasados días se sostuvo en un sitio público vivo altercado entre uno de los más célebres prohombres del fusionismo zaragozano y un exdiputado á Cortes del mismo partido.»

—De *La Derecha de Zaragoza*:

«El día 31 del corriente finaliza el plazo para la redención, á metálico, de los soldados destinados á Ultramar.

El importe de la misma es 2.000 pesetas.

—Para el día 20 del actual se ha señalado la fecha de entrega al Estado del magnífico edificio destinado á Facultad de Medicina y Ciencias. Vendrá con tal motivo el arquitecto señor Aguado á Zaragoza, encargado por Fomento de inspeccionar las obras.

Coincide la fecha de entrega con la de la subasta del material fijo del mismo establecimiento de enseñanza.»

NOTICIAS VARIAS

Dictamen que la Comisión de Fomento de la Excmo. Diputación de Vizcaya ha emitido con motivo de la muerte del venerando roble de Guernica, y que fué leído y aprobado por unanimidad en sesión celebrada por aquella Corporación;

«La Comisión de Fomento, en unión de otros varios señores diputados, se ha enterado con sentimiento de la comunicación dirigida á V. E. en 6 del actual por el Excmo. Sr. D. Antonio López de Calle, Padre de Provincia y archivero general de la Casa de juntas de Guernica, dando conocimiento de haber dejado de existir el árbol símbolo de nuestras antiguas y venerandas instituciones.

»En el ánimo de todos está perpetuar en lo posible el recuerdo de días de gloria, y no hay otro medio más adecuado de conservar mejor esta idea, tanto en la generación actual como en las sucesivas, que guardando como un depósito sagrado aquellos mismos objetos que fueron testigos de esos hechos.

»Hay otro motivo importantísimo en pro del pensamiento unánime de los suscriptos: el venerable árbol de Guernica constituye parte del escudo del Señorío de Vizcaya: á su sombra se han congregado nuestros antepasados para discutir y dictar las leyes; allí han jurado los Reyes y Señores guardar y respetar la integridad de los Fueros; y como fiel reflejo del carácter enérgico y cualidades morales que siempre han adornado á los habitantes del suelo vascongado, ese árbol ha sido constantemente visitado por propios y extraños, objeto de veneración por los primeros y saludado con respeto por los segundos.

»El antiguo árbol ha dejado de existir, pero permanece y debe continuar vivo en la memoria de todos, y en su virtud tienen los suscriptos el honor de proponer á V. E. su conservación á manera de reliquia, colocando á su alrededor una verja de hierro para protegerlo debidamente de cualquier daño que pudiera causársele, y que se preste especial cuidado en sostener el nuevo vástago, que hijo de aquél, como nacido de su propio fruto, se encuentra frente al vestíbulo, procurando plantar sucesivamente nuevos retoños para perpetuar al primitivo de generación en generación.—*Angel de Uría.—Gabriel Vitallonga.—Manuel María de Arrótegui.*»

—**Más billetes.**—El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de á mil pesetas, que lleva la fecha de 1.º de Julio de 1884, sin que esto dé motivo á la recogida de los que circulan actualmente de la misma serie, pero de otras emisiones.

—**A los sargentos.**—Se ha dispuesto que las familias de los sargentos puedan hacer uso del ferrocarril por cuenta del Estado en la forma que se dispone para los oficiales.

—**Exposición de Chicago**—En varios colegas, leemos la siguiente noticia que toman de un periódico francés:

«La Exposición de Chicago se abrirá con mucho lucimiento. El duque de Veragua, descendiente de Cristóbal Colón, no podrá presidir la ceremonia de la apertura, que se le ha ofrecido, á causa de su mucha edad; pero no por eso será dicha ceremonia menos llamativa, porque el duque dará desde Madrid, sin moverse de su casa, la señal del movimiento general. A este objeto oprimirá á la hora convenida un botón eléctrico instalado en su gabinete, y la corriente, transmitida hasta Chicago por el cable submarino, pondrá inmediatamente en movimiento todas las máquinas de la Exposición.»

—**Incendio de mieses.**—Dicen de Lérida que en Castelló de Farjana sobre las dos de la madrugada del sábado último aparecieron ardiendo dos montones de gavillas de cebada, propiedad del vecino de dicha población Antonio Coca Campos, los que quedaron reducidos á cenizas.

Las pérdidas son de alguna consideración, pues se calcula en 15 cargas las mies quemadas. El hecho se cree intencionado, no habiéndose podido descubrir al cobarde autor de la fechoría por más diligencias que ha practicado el Juzgado.

—El alcalde de Qs participa á la primera autoridad civil de la provincia de Lérida que á la una de la tarde del sábado próximo pasado tuvo noticia que en el término municipal de dicha población á unos tres ki-

lómetros de distancia y partida denominada «Congost» había dos heridos, uno de mucha gravedad llamado Tomás Subirada Farré y otra llamado Pedro Audet Gese no tan grave, habiéndolo sido los dos con arma blanca por un sugeto conocido por «Chavall», todos vecinos de Tragó de Noguera, habiéndose marchado el agresor después de cometido el crimen, según manifestación de uno de los heridos. Dicha autoridad, en unión del reverendo coadjutor, juez municipal, facultativo, cabo, subcabo y varios individuos del somatén, á pesar del sol abrasador y salud delicada de alguno de ellos se constituyeron en el lugar del suceso sin pérdida de tiempo, practicando la primera cura al Subirada que fué conducido á Os en una camilla (el Audet fué por sus propios pies) siendo ambos instalados en una casa particular, donde se atiende á su curación.

—He aquí, al detalle, la curiosa estadística de los matrimonios celebrados en España durante el año último:

PROVINCIAS	Matrimonios canónicos.	Casamientos civiles.	PROVINCIAS	Matrimonios canónicos.	Casamientos civiles.
Albacete.	150	3	Málaga.	851	57
Alicante.	317	3	Murcia.	737	»
Almería.	348	»	Orense.	190	»
Ávila.	97	»	Oviedo.	299	»
Badajoz.	178	»	Pamplona.	327	»
Barcelona.	2752	10	Palma.	401	»
Bilbao.	650	2	Palencia.	120	»
Burgos.	281	»	Pontevedra.	127	»
Cáceres.	108	»	Salamanca.	180	»
Cádiz.	477	»	San Sebastián.	267	»
Castellón.	150	1	Santa Cruz de Tenerife	133	»
Ciudad Real.	113	»	Santander.	364	»
Córdoba.	334	»	Segovia.	1000	»
Coruña.	333	2	Sevilla.	1015	1
Cuenca.	75	»	Soria.	63	»
Gerona.	108	»	Tarragona.	190	»
Granada.	545	1	Teruel.	94	»
Guadalajara.	56	»	Toledo.	166	»
Huelva.	166	»	Valencia.	1393	2
Huesca.	112	»	Valladolid.	450	»
Jaén.	190	»	Vitoria.	208	»
León.	104	»	Zamora.	134	»
Lérida.	184	»	Zaragoza.	780	2
Logroño.	126	»			
Lugo.	210	»			
Madrid.	3725	22	TOTALES.	20882	106

—Congreso Católico de Sevilla.—La comisión nombrada para proporcionar alojamiento á los reverendos Prelados que concurran al Congreso, trabaja activamente á fin de que dichos señores estén instala-

dos con el decoro debido á su elevada jerarquía y como cumple á las tradiciones gloriosas de aquella hospitalaria tierra.

Tambián despliega grande actividad la comisión designada para entender en la parte religiosa del Congreso. El espacioso templo de la Magdalena se dispondrá convenientemente para que en él tengan cabida, con la posible comodidad, tanto los reverendos Prelados, autoridades y representaciones oficiales, como los socios y la parte de público que pueda asistir.

—**Inauguración de una plaza.**—El día 24 se inaugurará la plaza de toros recientemente construída en Fuenterrabía.

Se lidiarán seis toros del duque de Veragua, por las cuadrillas que dirigen Angel Pastor y el novel matador Bonarillo.

El día 25 habrá otra corrida de toros con ganado de Díaz, y la lidia estará á cargo de los referidos espadas.

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 de Julio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

El final de la sesión de anoche en el Congreso fué de lo más solemne que hubo en lo que va de legislatura. Con decir que hablaron Cánovas, Sagasta y Pi y Margall, se comprenderá fácilmente, que adquirió la discusión altos vuelos, en pocos momentos.

Lo que hay es que, como casi siempre ocurre, del debate no salió nada práctico. El país se quedó como estaba, sino es que quedó muchísimo peor.

Entre los jefes de las minorías y el Gobierno, se entabló una lucha terca; y aunque parecía que por unos y otro se buscaban los términos de la transacción y por consiguiente la fórmula de la concordia, es el hecho que nada de eso ocurrió, porque no hubo el menor acuerdo. Las minorías achacan á la intervención del Sr. Silvela, el que no se haya convenido nada; y la mayoría le cuelgan el muerto al Sr. Pi y Margall, que aunque se mostró propicio á que se discutan los proyectos que el Gobierno quiera discutir no se comprometió á nada; antes al contrario, afirmó y sostuvo repetidamente que la minoría republicana no cede un ápice de lo que ella considera que son sus derechos reglamentarios.

Y después de mucho hablar y de mucho discutir, la pelota quedó en el tejado; y según dice la prensa de la mañana, el Gobierno piensa en la celebración de la sesión permanente. No es de creer que prevalezca este propósito, porque los republicanos anuncian que en ese caso se retirarían del Congreso, pues significaría una provocación la sesión permanente. Si esto se confirmase, dicho se está que originaría un conflicto grave, y no es de creer que al Gobierno le convenga provocarlo. En la sesión de hoy, sigue el sistema de las proposiciones incidentales, y no es de presumir que se tome el acuerdo de la sesión permanente.

=

A estas horas se está verificando un duelo á pistola entre el director

de *El Resumen* Sr. Figueroa (D. Adolfo) y el Sr. Sarmiento, exdirector del mismo periódico. Las condiciones del lance son algo fuertes.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 13.—El ilustre doctor Pasteur está espirando á consecuencia de la enfermedad colérica. La noticia de su gravedad ha producido gran alarma en todo París. Muchas familias abandonan la capital. La epidemia sigue tomando incremento, y los casos son tan fulminantes que fallecen los atacados al poco tiempo de ser invadidos por la enfermedad. Da excelentes resultados la suscripción abierta para socorrer á las víctimas de la epidemia en la región del Cáucaso.

INTERIOR

Madrid 13.—Se espera con ansiedad el resultado de un duelo concertado entre los periodistas Sres Figueroa (D. Adolfo) y Sarmiento, por las condiciones en que ha sido concertado, á pistola y veinte pasos el primer disparo, y el segundo avanzando cinco. El duelo debe haberse verificado á las seis de la tarde en Carabanchel.

Madrid 13.—Hoy ha firmado la reina bastantes decretos, entre los que figuran varias trasferencias de crédito, para compra de material. Otro concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor al coronel de infantería D. Valentín Bartolome, y al coronel de carabineros D. Rafael Bocubier y otros sobre concesión de cruces blancas y del Mérito Militar.

Madrid 13.—CONGRESO.—Al comenzar la sesión se inicia un fuego graneado de preguntas. El Sr. Navarro Ramirez censura duramente al Ministro de Fomento por la R. O. publicada en la *Gaceta* de hoy suprimiendo la Escuela Politécnica de ingenieros y arquitectos y preguntando las causas, se las explica por los odios que el Sr. Linares Rivas profesa al Sr. Montero Rios antes de la creación de la citada escuela. El ministro de Fomento rechazó los cargos del Sr. Navarro, y se suscitó un vivo incidente entre ambos oradores, interrumpido, aunque brevemente, por el repiqueteo de la campanilla presidencial. El Sr. Baselga dirige una pregunta sobre el cólera en Francia y las precauciones adoptadas por el Gobierno, que es contestada satisfactoriamente por el Sr. Villaverde. Los Sres. Ruiz Martínez y Nocedal, preguntas y ruegos. El último insiste en pedir las listas de los consejeros de administración de las compañías de ferrocarriles, abogados, y gentes retribuidas por las mismas empresas. El Sr. Muro motiva un incidente en el que intervienen entre otros, los señores ministro de la Guerra y Ansaldo, al ocuparse de las pruebas del fusil Mauser. Después de otras preguntas, el Sr. Marengo, comienza á explanar su anunciada interpelación sobre la Trasatlántica y comienza dando una buena noticia al Gobierno y á la mayoría, á saber: que se propone consumir unas cuantas sesiones para denunciar abusos cometidos por la Compañía Trasatlántica.

Madrid 13.—Firma de Marina: Promoviendo á contralmirante, al capitán de navío de 1.º D. Vicente Montojo; para esta vacante á D. Pe-layo Llanes, capitán de navío, reemplazándole el capitán de fragata don

José Ruiz Ribera. Para este cargo al teniente de navío D. Francisco Guarro y para reemplazarle á éste, al teniente de navío D. Carlos Latorre. Disponiendo cese en la comandancia de Marina de Nuevitas el capitán de fragata D. Eduardo Albacete, y nombrando para este cargo al de igual clase D. Esteban Almeda. Concediendo el pase á situación de supernumerario al primer médico D. Aureliano Guerrero, y ascendiendo al empleo inmediato al segundo médico D. Adolfo Núñez.

Madrid 13.—El asunto que preocupa á todo el mundo, es el conflicto entre el Gobierno y las oposiciones. Estas siguen obstinadas con más empeño en no abandonar la actitud obstruccionista emprendida con tanto motivo, cuanto que el Gobierno demostró en la sesión de ayer, que lo que únicamente le interesa son las Compañías de ferrocarriles. Buena prueba del obstruccionismo ha sido el comienzo de la sesión de hoy y las declaraciones del Sr. Marenco, en ser extenso con su interpelación sobre la Trasatlántica. En vista de todo esto, se aseguraba á última hora en el salón de conferencias, que convencido el Gobierno del fracaso de sus propósitos, cerrará mañana ó pasado las Cortes. Tal vez tenga relación con esto último, una conferencia extensa que en los actuales momentos aun celebran los Sres. Pidal y Canovas, y á la que se le concede grandísima importancia.—M.

SECCIÓN LIBRE

LOS DUELOS HOY DÍA

Es indudable. La bárbara costumbre del duelo se generaliza y arraiga entre nosotros de un modo alarmante. Los alrededores de Madrid tienen ya poco que envidiar en este punto al bosque de Bolonia; apenas si hay por esos andurriales de la Corte quinta, huerta ó cercado, de los que no puedo contarse: «Aquí fué; junto á esa tapia se colocaron los padrinos; en esta alameda se hicieron los disparos.»

El duelo, de delito perseguido que fué en los tiempos antiguos, pasó rápidamente á ser un delito castigado con excesiva lenidad y casi *pro formula*, y muy luego se convirtió en delito tolerado escandalosamente. Hoy ya ni siquiera es eso; hoy es una verdadera institución jurídica, una costumbre fuera de ley, pero que funciona regularmente, y siempre que las circunstancias lo exigen, á juicio de los interesados en mantenerlas, del mismo modo y con idéntica formalidad que funcionan el garrote en España y la guillotina en Francia.

Estamos asistiendo á una verdadera resurrección de los combates privados de la Edad Media, del desafío judicial tan execrado por los tratadistas de derecho y por los filósofos sensibles.

Y en efecto, los desafíos que ahora se celebran se parecen por su índole y carácter más bien á los citados combates judiciales que al duelo propiamente dicho, tal y como en la misma Edad Media lo practicaban los caballeros andantes, y en la moderna los que de tales caballeros andantes se creían sucesores y eran imitadores fieles.

El duelo, según las decantadas reglas del imaginario código del ho-

nor, es un combate privado en el que dos caballeros ventilaban por medio de la espada querellas de amor propio ó asuntos puramente privados, para demostrar el propio valor, ó lo que se llamaba en otros tiempos la magnanimidad de la sangre.

La esencia del duelo estaba precisamente en la reunión de dos circunstancias: 1.^a Que el asunto fuera privado. 2.^a Que los contendientes se considerasen recíprocamente como caballeros.

Por eso no cabe el duelo, v. gr., entre uno que acusa á otro de ladrón ó de falsario ó de conculcador de cualquiera ley positiva, y el acusado. O el acusador tiene razón, ó no la tiene; en el primer caso no puede haber duelo entre un caballero que denuncia un hecho punible y un canalla que ha cometido feos delitos. En el segundo caso tampoco cabe duelo entre un calumniador y su víctima. En uno y otro falta la igualdad de condición ó de aprecio recíproco, indispensable para que el combate privado tenga lugar.

Las mismas ceremonias rituales del duelo carecen de sentido sino se observa esa ley de igualdad. ¿Qué puede significar, en efecto, el darse las manos los contendientes, después de terminado el lance, sino esa mútua consideración que se profesan? ¿Cabe esa muestra de aprecio entre el calumniado y su víctima ó entre el acusador y el delincuente?

Y sin embargo, los duelos de ahora adolecen casi todos de esa falta de igualdad de condición ó de aprecio mútua. La cosa suele hacerse así. Un periodista, v. gr., escribe en su diario: Fulano de Tal es un criminal. Y Fulano de Tal, en vez de acudir á los tribunales, manda los padrinos al periodista. El periodista acepta, y tiene lugar el duelo. Luego se dan las manos y asunto concluido. Fulano de tal ha desvanecido la acusación que pesaba sobre él, y el periodista se ha librado de la nota de calumniador. ¿No es esto sencillamente estúpido?

Estos duelos á la moda no vienen á ser otra cosa sino una forma de la bravuconería, que es cualidad de los matachines y chulos tan abundantes en las clases bajas. El bravo se para delante del primero que le parece, y poniéndose en jarras, grita: «Es usted un indecente.» El agresor se detiene y protesta. El chulo entonces, con toda tranquilidad, replica: «Pues lo que digo lo sostengo. Y no es usted hombre sino me hace cara.»

Así algunos periodistas, y otros que no lo son, tratan de cobrar el barato. Insultan, injurian ó calumnian á cualquiera para que cualquiera les haga cara, y tener un lance. Estos no surgen, sino que se buscan, se preparan con la premeditación del asesinato. Parece que el injuriador y el calumniador no son tales injuriadores ni calumniadores; es decir, no son seres abyectos y despreciables si tienen valor para sostener en el terreno su vil oficio.

Y es para muchos necios hasta un medio de abrirse camino, de hacer carrera, de llamar sobre sí la atención pública, de redimirse de la oscuridad en que vejetan los del montón anónimo. Distinguirse hoy en la prensa ó en la tribuna, es muy difícil; no abundan ciertamente los Demóstenes ni los Tácitos; pero hay muchas medianías ilustradas, y no podemos descollar sobre ellas los que .. no somos más que medianías. Casi todos los que andamos en estos tragines de prensa y de tribuna, sabemos que Homero fué el autor de la *Iliada*, y que la armada invencible fué

dispersada por los vientos; es casi imposible que con este bagaje nos tomen por Menéndez Pelayos. ¿Qué hacer entonces? Para salir de la oscuridad no hay más que dos caminos: ó gastarse un dineral en sueltos y bombos en *La Correspondencia de España*, ó armar un escándalo mayúsculo. Lo segundo es mas barato, más divertido y más rápido que lo primero.

Por eso lo prefieren tantos. Un artículo escrito primorosamente, es cosa que cuesta trabajo, y que nadie lee. Pero un artículo en que se cuenten horrores de este ministro, de aquel gobernador ó del otro personaje, hace ruido. Y si hay duelo, más ruido todavía. El estruendo de los disparos es buen reclamo; el fulgor de la pólvora es luz, aunque siniestra. La notoriedad se consigue y el mundo marcha.

Hace años, cuando las cuestiones religiosas apasionaban más los ánimos que ahora, algunos desdichados solicitaban que los excomulgasen ó que incluyesen sus obras en el Índice para de este modo sentar plaza de impíos de campanillas. Ahora, y por causas análogas, se promueven escándalos y se preparan duelos. Los jóvenes patricios solían empezar en Roma la carrera política acusando á cualquier ciudadano ante el pueblo, para demostrar su habilidad y su elocuencia. Mientras más inocente fuera el acusado, mayor triunfo para el acusador, si conseguía, á fuerza de sofismas, que lo sentenciasen á grave pena. Ahora se aspira á más; se quiere matar al acusado. Se quiere subir al Capitolio de la celebridad sobre el cadáver de un conciudadano.

Pero no saquemos las cosas de quicio. Matar y cadáveres no son más que figuras retóricas hablando de estos duelos á la moda. La opinión pública, que rara vez se engaña en sus juicios, cree que estos duelos son ridículas farsas, sainetones burdos, como aquellos combates entre los italianos de la Edad Media, en que peleaban al arma blanca diez ó doce mil soldados desde por la mañana hasta la noche, sin que resultara un solo rasguño. Si así es, hay motivos para alegrarse por una parte y para entristecerse por la otra; porque de ese modo desaparece hasta lo único que puede imponer en esas cosas; la majestad trágica.

Y sólo queda una burla impía de las leyes de la Iglesia y del Estado. ¿Y dicen que esos duelos no pueden reprimirse?

A. S.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Muy señor mío: He de merecer de su nunca desmentida justificación, se servirá insertar el adjunto comunicado, de su muy atento, afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

Pablo Pueyo.

Huesca 14 de Julio de 1892.

Con gran sorpresa, más que indignación, he leído en LA CRÓNICA DE HUESCA, fecha 13 del corriente, la especie de *denuncia*, hija de las genialidades propias del carácter de D. Carlos Camo, por haber aparecido en *El*

Diario de Huesca este anuncio: «Desinfectante de los piés. *Se vende en la FARMACIA y Drogueria de D. Pablo Pueyo.*»

Aunque sobre este punto me ha sido ya llamada la atención por el señor Subdelegado de Farmacia, al que he enterado debidamente del asunto y demostrado mi inculpabilidad, conviene también que el público lo conozca; y á este propósito, empiezo por declarar que no soy el autor del anuncio, ni lo conocía antes de su inserción, sino el remitente del específico, cuya inveción corresponde al encargado de la Farmacia homeopática de G.^a Cenarro Abada, 4 y 6, Madrid.

Acaso el aditamento, en el anuncio citado, de la palabra FARMACIA, antepuesta á la de Drogueria, obedezca á que su redactor conocía mi cualidad de Farmacéutico, que me pone en condiciones de tener las mismas ciencia, conciencia y responsabilidad moral y material que el señor D. Carlos Camo, porque mi título merece, por lo menos la misma respetabilidad que el suyo, cuando debe de ser de los primeros, en esta localidad, en reconocer que he ejercido la Farmacia en Huesca siendo él Subdelegado en este distrito.

Por lo demás sepa D. Carlos Camo, que no es él el llamado á fiscalizar la acción fisiológica y patológica del específico.

Pablo Pueyo.

ANUNCIOS

BAÑOS DE LA FUENTE DEL IBÓN

Quedan abiertos al público, en los que regirán para la presente temporada los precios siguientes:

Por un baño con ropa. .	1'25 pesetas
Por un id. sin id. .	1'00 »
Por una novena con ropa	9'00 »
Por una id. sin id..	7'00 »

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Quien por prescripción facultativa tenga necesidad de hacer uso de los baños de agua sulfurosa, en este establecimiento podrá tomarlos artificialmente previo el pago de 75 céntimos sobre el baño natural de agua dulce, para lo que hay pilas destinadas al efecto.

TRASPASO

Se hace de la acreditada confitería y repostería de Pablo Martínez, Coso bajo, 9 y 11.

Para tratar de condiciones, el mismo dueño enterará. 6-5

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún, sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo, número 52, á 75 céntimos de peseta el litro. Se exporta también á cualquier punto de la Península y Ultramar. 40

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

RESULTADOS de las pólizas de acumulación de esta Sociedad con periodo de veinte años, vencidas y pagadas en 1891.

PÓLIZAS DOTALES CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad á la emisión	Total primas en veinte años	Valor en efectivo al término de los veinte años	Interés anual realizado sobre el importe de las primas reembolsadas
30	§ 992	§ 1.706	6 $\frac{7}{8}$ $\frac{0}{10}$
40	1.060	1.813	6 $\frac{3}{4}$ $\frac{0}{10}$
50	1.240	2.156	7 $\frac{0}{10}$

PÓLIZAS DE VIDA EN VEINTE PAGOS CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad	Total primas pagadas	Valor en metálico	Tipo de interés
30	§ 622	§ 909	4 $\frac{3}{8}$ $\frac{0}{10}$
40	796	1.204	4 $\frac{7}{8}$ $\frac{0}{10}$
50	1.096	1.746	5 $\frac{5}{8}$ $\frac{0}{10}$

Los estados que preceden acreditan que las primeras pólizas de acumulación de veinte años emitidas por esta Sociedad, además de la protección dada á la familia de los asegurados durante veinte años, han producido un reembolso de todas las anualidades pagadas con un interés adicional de 6 $\frac{3}{4}$ á 7 $\frac{0}{10}$ en las Dotales de veinte años, y de 4 $\frac{3}{8}$ á 5 $\frac{5}{8}$ $\frac{0}{10}$ en las de Vida 20 pagos: pudiendo afirmar que todos los seguros de esta clase con igual periodo de acumulación, además del reembolso de lo pagado por el tenedor de la póliza, han sido para él una acertada inversión con interés variable según la edad y la tarifa de cada contrato.

Madrid, Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Edificio de su propiedad.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO, 41, PRINCIPAL, HUESCA

EL colegio de D.^a Benita Aflor, queda á cargo de María de los Dolores Palacios calle de Lanuza, antes San Martín, número 30. 8-7

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castañera.